

Universidad Estatal a Distancia
Plan de Trabajo - Completo
Candidatura al Consejo Universitario
Vicerrectoría Académica
Periodo: 2024-2029

Asumamos el reto

Candidato: Francisco Mora Vicarioli

Correos: fmora@uned.ac.cr

franciscovicarioli@gmail.com

Contenido

Plan de trabajo - preámbulo	2
Introducción	3
Un poco de reflexión (preguntas generadoras)	3
Perfilando un plan de trabajo	4

Plan de trabajo - preámbulo

A modo de carta abierta, pero también como hoja de ruta, les planteo un plan de trabajo, no sin antes generar un poco de reflexión. Dejando patente que el puesto de elección para esta oportunidad es de una persona miembro del Consejo Universitario, la cual representará a la Vicerrectoría Académica, de manera que lo que se espera de la persona electa, es que pueda tener claridad sobre los retos actuales en materia de docencia universitaria y todas las áreas que intervienen para llevarse a cabo.

Lo más valioso que dejan este tipo de procesos democráticos es que se brinda un espacio real de discusión y se plantean áreas de mejora para todo el quehacer institucional, por parte de todas las personas candidatas, así mismo, existe una enorme posibilidad de realimentación por parte de la comunidad universitaria hacia las personas postulantes, con lo cual que podemos capitalizar todo lo aprendido para asumir el reto.

Les tengo buenas noticias, somos una institución de educación superior que hace muchísimo más que otras con menos recurso, contamos con personas funcionarias en todos los puestos, a lo largo y ancho del país, así como fuera de él, las cuales se encuentran altamente comprometidas con servir, así mismo, nuestra cobertura tanto física como virtual llega incluso traspasar las fronteras. Somos una institución que se ha reinventado y requiere seguir evolucionando.

La UNED tiene un potencial enorme y así debemos creerlo, pero necesitamos una renovación paulatina en los diferentes ámbitos Universitarios, por ende, es importante contar con nuevas ideas, relevos generacionales y formar cuadros de reemplazo, recordemos que ninguno de nosotros es eterno en la institución y lo que debe prevalecer es la UNED, una vez que cada uno de nosotros nos retiremos de ella, sea por jubilación o por algún otro motivo. Quién no quiere contar a otros con orgullo que somos personas funcionarias UNED y que prevalezca nuestra imagen de institución rigurosa y con calidad académica.

Como institución de educación superior vamos a seguir brindando opciones de movilidad social, recordemos que el entorno nacional tiene enormes retos, la crisis económica ha hecho que muchas personas jóvenes se involucren en actividades ilícitas, donde más bien la inversión en educación debe ser un instrumento para mitigar dicho riesgo.

Introducción

En estos años he podido revisar diferentes planes de trabajo para el Consejo Universitario excelentes y exhaustivos, considero que todos brindan ideas de cómo mejorar el accionar de dicho órgano y su impacto para la organización, pero muchas veces pueden ser poco realistas, en especial bajo la cultura institucional. Por ello, decidí plantear para esta oportunidad algo más concreto y accesible para la comunidad universitaria, incluso siendo prudente de la extensión, dado que sé que cada uno de ustedes son personas ocupadas y que el tiempo es el recurso más valioso que tenemos todos.

Un poco de reflexión (preguntas generadoras)

Les planteo a continuación, algunas preguntas que seguramente muchos de ustedes se han hecho, o bien han discutido con otras personas funcionarias en los últimos tiempos.

1. ¿Nuestra normativa interna y en especial la que tiene que ver con el área académica se encuentra actualizada o en ruta para una actualización?
2. ¿Los procesos de reforma normativa, lineamientos o políticas, son participativos y cuentan con las voces de la academia, personas estudiantes, personas tutoras, Sedes Universitarias, pero también del área administrativa?
3. ¿La normativa o política universitaria que se aprueba realmente se concreta en tiempo y forma, pero sobre todo, responde a la realidad presupuestaria? ¿Si realmente es importante por qué no se cumple o queda en el olvido?
4. ¿Es la UNED del 2024 una institución que brinda una oferta académica actualizada? ¿Queremos que así lo sea? ¿Los recursos económicos son suficientes para tal fin?
5. ¿Estamos seguros de que nuestras personas graduadas cuentan con las herramientas para ser competitivos? ¿Estamos seguros de sus destrezas disciplinares y de otras habilidades blandas y tecnológicas necesarias? ¿Contaremos algún día con un perfil de salida bilingüe en nuestra persona estudiante?
6. ¿Es necesario que la persona concejal interna cuente con criterio independiente? ¿Es necesario el equilibrio del poder para la toma de decisiones en nuestra institución?

7. ¿Nuestras Sedes Universitarias están cumpliendo un propósito académico, administrativo y de vida estudiantil que tenían hace algunos años? ¿Cuentan con los recursos necesarios para su desarrollo y nuevas iniciativas? ¿Es posible aportar con Extensión y Vinculación territorial?
8. ¿Somos una universidad a distancia que sigue siendo inclusiva con las poblaciones que más nos requieren? ¿Queremos que lo sea? ¿Nuestra oferta debe ser 100% virtual sin excepción para todas las carreras y todas las poblaciones?
9. ¿Nuestra persona tutora posee los elementos necesarios para sentir mayor arraigo e identificación institucional? ¿Se siente apoyada y estimulada por la UNED?
10. ¿Las prioridades presupuestarias están en función de los aspectos más urgentes de las áreas académicas y de apoyo a la docencia?
11. ¿Cómo mantener los regímenes meritocráticos de ascenso (Carrera Profesional y Administrativa) si estos no cuentan con recursos o bien no se efectúan en tiempo y forma los ascensos para la mejora salarial? ¿Cómo afecta esto la motivación para la producción académica y formación continua?

Cada uno de ustedes, personas lectoras de la comunidad universitaria, pueden analizar y encontrar sus propias respuestas, yo he reflexionado mucho a partir de estas y otras preguntas, que quizás no son políticamente correctas, pero no me preocupa ser transparente con ustedes.

Perfilando un plan de trabajo

Mi plan de trabajo lo desarrollo en cada uno de los siguientes ejes a modo general, dado que son áreas de interés de este servidor, desde una perspectiva académica y de la docencia, respondiendo al puesto de elección del Consejo Universitario, que corresponde al representante de la Vicerrectoría Académica:

1. **Calidad académica:** se debe revisar muy bien todo lo atinente a la oferta, pero especialmente en materia de evaluación de los aprendizajes, donde existe una sensible pérdida de credibilidad, especialmente en asignaturas de media y alta matriculación.
2. **Apoyo a la persona tutora:** con el fin de mejorar su sentido de pertenencia y motivación. La capacitación como parte de la asignación académica y mejores incentivos, no solo económicos, para potenciar el quehacer. La persona tutora es nuestra cara visible en la docencia, esto pasa por la estabilidad, asignación laboral (carga académica) acorde a su jornada y remuneración digna.

3. **La persona estudiante:** como centro del modelo y razón de ser, las cuales deben contar con una oferta académica actualizada. Debe existir una priorización en aquellas poblaciones menos favorecidas o con necesidades educativas especiales. Recordemos además que, nuestras personas estudiantes no son solo las que cursan una carrera, sino que también lo son los que llevan cursos libres (Extensión) o bien estudiantes del Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED), los cuales también deberían contar con opciones de beca y similares oportunidades. Se debe visualizar también, el cómo enfrentar el rezago educativo con que ingresa la persona estudiante, especialmente la proveniente de la educación pública. La conectividad y acceso a equipo tecnológico como un derecho, especialmente para afrontar el uso intensivo de la virtualidad en la oferta.
4. **Evaluación de los aprendizajes:** resulta poco pertinente seguir evaluando de manera memorística, tenemos el reto de enfocarnos en habilidades de orden superior, comunicación y colaboración. Tampoco es posible generar una evaluación formativa o para el aprendizaje, con la masificación de la oferta actual. Debemos contar con grupos de cantidades razonables que permitan a la persona docente realizar una mediación pedagógica para el aprendizaje, el reto acá es garantizar la calidad académica.
5. **La persona encargada de cátedra y de carrera:** requieren mayor apoyo administrativo para poder centrarse en funciones académicas y de actualización permanente de la oferta, así como de la formación continua.
6. **Material didáctico:** los recursos educativos deben ser flexibles y acordes a los diferentes estilos de aprendizaje de la persona estudiante. Se requiere mayor apoyo para las instancias encargadas del material didáctico, dado que resultan un pilar fundamental en la educación a distancia.
7. **Instancias asesoras, de capacitación y de soporte:** son instancias que apoyan la oferta y brindan orientación clave (PAL, PACE y CECED), pero su asignación de recurso presupuestario y de personal deben mejorarse, tenemos acá el reto de priorizar en lo esencial.
8. **En materia reglamentaria y planes:** que estos se puedan impulsar con carácter de urgencia, así mismo, velar por que sean presentados en los plazos que corresponden, siendo los más urgentes los que involucran el área académica.
9. **Cargas académicas (asignación laboral) de la persona docente:** se debe buscar la flexibilidad en su asignación que responda a los criterios de cada unidad académica, más allá de sistemas informáticos rígidos que responden a criterios difícilmente estandarizables, más bien el reto está en un pragmático para el aseguramiento de la calidad académica, evitando la saturación administrativa de las personas encargadas de cátedra.
10. **Internacionalizar la oferta:** de manera prioritaria con nuestros posgrados, los cuales trabajan con limitados o nulos recursos presupuestarios, pero tienen un

potencial enorme. Acá también se debe buscar una figura de estabilidad para la persona docente de los posgrados, muchos profesionales de alto nivel.

11. **Acceso a los posgrados:** como un derecho de la persona estudiante, de manera que la UNED brinde mayores oportunidades de beca para acceder a grados superiores, especialmente para personas egresadas de la UNED. Esto como parte de un entorno laboral cada vez más competitivo, donde niveles académicos más altos significan mayores oportunidades de movilidad social.
12. **Trabajo conjunto y mejor uso de los recursos:** que la UNED haga un uso adecuado de recursos en áreas prioritarias, dejando de lado actividades, congresos, infraestructura o compra de activos, que no suman en cuanto a atender necesidades urgentes como lo son del refuerzo de personal para ciertas áreas de apoyo a la docencia. Especialmente importante es la coordinación y aprovechamiento de todos los insumos que pueden nacer desde la Vicerrectoría de Investigación para alimentar el área de docencia, así mismo del potencial de talento humano que posee dicha Vicerrectoría.
13. **Defensa del régimen académico y administrativo:** siendo estos sistemas meritocráticos (reconocen el esfuerzo), que requiere mantener incentivos para el ascenso que mejoren las condiciones salariales de las personas funcionarias, especialmente importante el aporte en investigación y formación del talento humano, que promueven dichos regímenes. Se requiere mayor apoyo a las comisiones a nivel de personal administrativo y presupuesto para agilizar los procesos. Tenemos el reto de contar con salarios más competitivos, para motivar el talento humano.
14. **Visualizar el papel de la inteligencia artificial en la docencia:** resulta urgente que nuestras personas funcionarias puedan contar con el tiempo y acceso a la capacitación continua en dicha materia. Nuestras asignaturas y planes de estudio deben permearse del potencial de estas herramientas para la formación de nuestra persona estudiante y su aplicación en cada área disciplinar, el reto consta en brindar herramientas para que nuestras personas estudiantes sean más competitivas.
15. **Defensa de la autonomía universitaria:** la UNED junto con el resto de las instituciones de educación superior estatales, deben seguir defendiendo, de forma conjunta lo que Constitucionalmente se establece en materia presupuestaria, especialmente importante es velar por que la educación se visualice como una inversión y no como un gasto. Esto va de la mano con cuidar nuestra imagen social, velando por la calidad académica y prestigio.

Agradezco mucho la lectura de este plan y toda sugerencia que puede ser remitida a este su servidor vía correo institucional fmora@uned.ac.cr o bien a mi correo personal franciscovicarioli@gmail.com, estoy abierto siempre a la mejora continua. Les invito a que **Asumamos el reto.**

Cordiales saludos,
Francisco Mora Vicarioli, Profesor-Escuela de Ciencias de la Administración